







II Concurso Regional de Composición Musical Inédita y Poesía

"CANTOS Y LETRAS PARA EL CATATUMBO"

Este cielo es mío, Esta tierra es mía, cantaba Máximo Jiménez.

A esta tierra nuestra que se viste de todos los verdes imaginables,

A este cielo nuestro de azules, blancos y arcoíris inmensos,

A este paisaje nuestro del Catatumbo, De auroras luminosas, De trinar de miles de aves, De humo en los techos, De olor a café,

A esta historia nuestra de siglos, Trenzada por la fuerza de las luchas de pueblos que se resisten a desaparecer,

> A estas nuestras veredas y caseríos, Sus caminos, calles y carreteras, Por donde ha transitado la barbarie, la guerra, el dolor,

A este nuevo día,
De sol radiante,
De lluvia que nos trae la vida,
De sueños de cambio,
De Paz que trae consigo profundas transformaciones
La que convida la esperanza y la justicia social,
La que nos dice que tiene fin la desigualdad.

Mediante expresiones artísticas de canto y poesía buscamos promover el reconocimiento del campesinado, que en los territorios lucha por la identidad, la cultura, la soberanía alimentaria, la construcción de paz, la defensa del territorio y de los derechos humanos de mujeres y hombres.

Tema: identidad, cultura y lucha campesina, soberanía alimentaria, economía campesina, iniciativas de paz, defensa del territorio y protección de la naturaleza.











Categorías y bases del concurso:

<u>Composición musical inédita:</u> Los concursantes podrán participar con una (1) composición inédita en español, firmado con nombre propio y/o seudónimo.

<u>Poesía:</u> Los concursantes podrán participar con un (1) poema inédito en español, firmado con nombre propio y/o seudónimo.

Fecha de convocatoria: 5 de febrero – 17 de abril de 2024

Premios

Composición inédita:

Primer puesto: \$ 1.000.000
 Segundo puesto: \$ 800.000
 Tercer puesto: \$500.000

Poesía:

Primer puesto: \$ 1.000.000Segundo puesto: \$ 800.000Tercer puesto: \$ 500.000

Participantes del concurso:

- Podrán participar colectivos, agrupaciones artísticas y/o integrantes de Juntas de Acción Comunal y de procesos organizativos de los municipios que hacen parte a la región del Catatumbo.
- Personas y agrupaciones que hagan parte a municipios de la región Nororiental de Colombia, interesadas en visibilizar la paz territorial, la identidad, las problemáticas y las propuestas del campesinado.

Características de las composiciones y poemas:

Contenido:

- La pieza debe expresar la identidad y resistencias del campesinado.
- Debe evocar elementos de acción colectiva en relación con los ejes temáticos contemplados en esta convocatoria: Paz, Territorio, economía campesina, soberanía alimentaria, integración comunitaria, identidad campesina, defensa de la naturaleza.

Técnicas:

- El género de las canciones es libre.
- Las composiciones no deben tener más de cuatro estrofas.











- Las poesías deben estar construidas entre 20 y 40 versos en un solo poema.
- Se tendrá en cuenta lenguaje incluyente.
- Se excluirán las propuestas que tengan connotaciones machistas, sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

Entrega de la pieza:

- La composición musical y/o poesía propuesta por cada participante deberá enviarse al correo electrónico cantosyletrasparaelcatatumbo@gmail.com
- La composición musical deberá ser entregada por escrito y audio grabado en formato MP3.
- La poesía debe ser enviada por escrito.
- En caso de que las personas tengan dificultades para digitalizar las piezas o enviarlas por correo electrónico podrán comunicarse vía WhatsApp o telefónica al 311 850 96 91 para buscar estrategias que faciliten el envió.

En el envío debe indicarse:

- Nombre participante(s)
- Edad participante
- Género participante
- Nombre de Colectivo y/o agrupación
- Pequeña descripción del colectivo y/o agrupación
- Fotografía del participante o del colectivo y/o agrupación
- Municipio
- Celular de contacto
- Correo electrónico

Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción:

- 1. Las composiciones y poesías presentadas deben ser 100% originales e inéditas, no podrán haber sido publicadas, interpretadas o reproducidas públicamente antes de la terminación del concurso. Las obras podrán ser descalificadas si se comprueba el incumplimiento de este inciso.
- 2. La propiedad de las composiciones y/o poesías son de sus autores y podrán ser utilizadas, reproducidas y comercializadas por éstos una vez termine el concurso.
- 3. Los participantes al inscribirse al concurso ceden al Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA y demás convocantes del concurso, los derechos de publicación, uso y reproducción de las composiciones y poesías únicamente para fines en relación a la visibilización del proceso, iniciativas de paz y/o realidades del campesinado, en productos comunicativos, campañas, actividades y/o eventos sin ánimo de lucro. En ningún caso las obras serán usadas por los convocantes del concurso con fines comerciales.











- 4. Tanto las piezas ganadoras como las no seleccionadas podrán ser reproducidas mediante diversos formatos y a través de los medios que los convocantes consideren oportunos y podrán utilizarlos en conjunto o por separado para diversas piezas comunicativas sin animo de lucro.
- 5. Toda obra que no reúna alguno de los requisitos solicitados en estas bases quedará fuera de concurso y el trabajo quedará a disposición de los autores.

Decisión:

- Algunos de los criterios que orientarán la decisión del jurado serán: vinculación con el tema del concurso, originalidad y contenido significativo.
- Los trabajos recibidos serán evaluados por el jurado conformado a tal fin.
- El jurado se reunirá en los 10 días siguientes al cierre de la convocatoria para analizar los trabajos presentados y determinar las piezas ganadoras.
- La resolución de este Jurado será comunicada a todos los participantes y no podrá ser objeto de réplica o alegato luego de publicados.
- Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.
- La decisión del jurado se publicará y en nuestras redes sociales.

Informes en:

Celular: 311 850 96 91 e-mail: cantosyletrasparaelcatatumbo@gmail.com

Twitter: @CiscaCatatumbo @asociacionminga

Facebook: @cisca.comunicaciones @asociacionminga

Instagram: @cisca.catatumbo @asociacionminga

Aceptación de las bases:

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Convocan:

Comité de integración social del Catatumbo CISCA Asociación para la Promoción social Alternativa MINGA

Apoyan:

Corporación Sembrar Paz con Dignidad

